

arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de

Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizándose.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 9 de julio de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.459-A.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de julio procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Astilleros de Cádiz, canjeables, 1. ^a emisión	27,50
INI-Astilleros de Cádiz, canjeables, 3. ^a emisión	131,25
INI-Bazán, canjeables, 2. ^a emisión	137,50
INI-Bazán, canjeables, 4. ^a emisión	131,25
INI-Boetticher y Navarro, canjeables, 1. ^a emisión	27,50
INI-Calvo Sotelo, canjeables, 4. ^a emisión	131,25
INI-Celulosas de Huelva, canjeables, 1. ^a emisión	131,25
INI-Celulosas de Huelva, canjeables, 2. ^a emisión	131,25
INI-Celulosas de Motril, canjeables, 2. ^a emisión	131,25
INI-Celulosas de Motril, canjeables, 3. ^a emisión	131,25
INI-Endasa, canjeables, 1. ^a emisión	27,50
INI-Ensidesa, canjeables, 3. ^a emisión	27,50
INI-Ensidesa, canjeables, 7. ^a emisión	137,50
INI-Gesa, canjeables, 3. ^a emisión	131,25
INI-Gesa, canjeables, 4. ^a emisión	131,25
INI-Iberia, canjeables, 1. ^a emisión	27,50
INI-Iberia, canjeables, 3. ^a emisión	137,50
INI-Iberia, canjeables, 5. ^a emisión	131,25
INI-Moncabril, canjeables, 2. ^a emisión	137,50
INI-Potasas de Navarra, canjeables, 2. ^a emisión	131,25
INI-Potasas de Navarra, canjeables, 3. ^a emisión	131,25
INI-Ribagorzana, canjeables, 6. ^a emisión	137,50
INI-Ribagorzana, canjeables, 8. ^a emisión	131,25
INI-Ribagorzana, canjeables, 11. ^a emisión	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid; Instituto de

OTROS ANUNCIOS

Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español de Santander, Urquijo de Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 7 de julio de 1965.—El Instituto Nacional de Industria.—4.455-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunal de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de José Areyres, de La Masana (Andorra); de León Argañó, de Sala (Navarra francesa), y de un tal Emilio, que aparecen como suministradores de géneros a «Puntex, S. A.», de Barcelona, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 24 de julio de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de una partida de puntillas afectas al expediente número 543/65, y en el que figuran como inculpadados.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 10 de julio de 1965.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—5.937-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

LUGO

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Generosa Valle Barrela.—Lugo.
Francisca María Rodríguez Díaz.—Sambrejo.
María del Carmen Rivera Vide.—Folgozo de Caurel.
María Amparo Juliana Pérez López.—Sarría.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado terece-

ro del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Lugo, 8 de julio de 1965.—El Presidente Delegado.—5.939-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

JUCAR

Por «Eléctrica Conquense, S. A.», Sociedad domiciliada en Cuenca, Alonso Chirino, 1, concesionaria de los aprovechamientos hidroeléctricos denominados «Saltos de Santiago», «Las Grajas» y «El Batán», que aprovechan las aguas del río Júcar en término municipal de Cuenca, según concesiones otorgadas, respectivamente, en 22 de agosto de 1902, 15 de octubre de 1900 y 22 de agosto de 1902, y aprobadas sus transferencias a la actual Sociedad concesionaria por Orden ministerial de 7 de junio de 1950, se ha solicitado la legalización de las modificaciones existentes en las características de salto y caudal mediante la presentación de los correspondientes proyectos suscritos por el Ingeniero de Caminos don Angel de Castro Vera, cuyas características esenciales son las siguientes:

Salto de Santiago

Caudal solicitado: 3.800 litros por segundo, como aplicación, y 6.200 litros por segundo, por prescripción. El proyecto presentado a tal fin lleva por título «Legalización por prescripción de un caudal de agua de 6.200 litros por segundo con salto, ya concedido de 3.50 metros, y aumento de caudal de 3.800 litros, sobre los 6.200, para accionar un nuevo grupo electrogeno de 100 KVA que se desea instalar en la central de «El Molino de Santiago», en Cuenca, y comprende como obras esenciales la instalación de un grupo hidroeléctrico de 100 KVA., así como las tarifas concesionales, redactadas de acuerdo con la Orden ministerial de 24 de mayo de 1962.

Salto de Las Grajas

Se solicita un caudal de 10.300 litros por segundo, que supone un aumento de 4.300 litros sobre el actualmente inscrito, y un aumento en el salto utilizado de 1,24 metros.

Para la legalización de estas características se ha presentado proyecto suscrito por el Ingeniero don Angel de Castro Vera, y que lleva por título «Legalización por prescripción de aumento de caudal y de salto en la central hidroeléctrica de Las Grajas», alimentada por aguas del río Júcar, en el término municipal de Cuenca, cuyo proyecto comprende como obras esenciales, el acondicionamiento del salto útil, adquisición y montaje de un grupo hidroeléctrico de 320 KVA.

Se incluyen también en dicho proyecto las tarifas redactadas de acuerdo con la Orden ministerial de 24 de mayo de 1962.

Salto de El Batán

Se solicita un caudal total de 6.500 litros por segundo, lo que supone un aumento de 3.700 sobre el caudal inscrito.

El proyecto que ha de servir de base a esta legalización, suscrito también por don Angel de Castro Vera, lleva por título «Aumento de caudal de agua de 3.700 litros por segundo sobre los 2.800 concedidos con salto de 3.80 metros para el aprovechamiento hidroeléctrico denominado El Batán», en Cuenca, y comprende como obras esenciales el acondicionamiento del salto útil, adquisición y montaje de un grupo hidroeléctrico de 36 KVA.

Se incluyen en el proyecto las tarifas redactadas de acuerdo con la Orden ministerial de 24 de mayo de 1962.

La Sociedad peticionaria ha presentado como título civil común a los tres aprovechamientos, acta de notoriedad de 30 de octubre de 1947, autorizada por el Notario de Cuenca don Manuel Gil Gimeno, con el número 630, de su protocolo del referido año y específicamente por cuanto se refiere al salto de Las Grajas acta de notoriedad autorizada en 13 de julio de 1963 por el señor Notario de Cuenca don Luis de Hoyos Gascón con el número 1.157 de su protocolo del referido año.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 10 de enero de 1947 y 27 de enero de 1927, habida cuenta de la regulación del río Júcar procedente del embalse de La Toba, abriéndose un plazo de treinta días naturales, contados a partir desde la fecha siguiente, inclusive, a la que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo y en horas hábiles de oficina podrá examinarse la documentación y proyectos presentados por «Eléctrica Conquense, S. A.», en la Comisaría de Aguas del Júcar, avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, pudiéndose asimismo en dicho plazo presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes contra dicha petición y proyectos en la citada Comisaría de Aguas y en el Ayuntamiento de Cuenca.

Valencia, 24 de junio de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.—1.293-D.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, para la construcción de las obras del sector III de los riegos del embalse de Borbollón, en término municipal de Cilleros (Cáceres)

En virtud de la Orden ministerial de 30 de mayo de 1964 y 8 de junio de 1954, en relación con la de 19 de abril de 1961, fué aprobado el proyecto que ha servido de base a las obras de referencia, estando incluidas las mismas en el Plan Coordinado de Borbollón.

A los efectos de la declaración de la necesidad de ocupación de las fincas que se enumeran a continuación, sitas en el término municipal aludido y afectadas por las meritadas obras, se abre información pública, durante un plazo de quince (15) días, en las condiciones y para los fines previstos en los artículos 18 y 19 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Durante el plazo citado podrán formularse por escrito las alegaciones que se estimen convenientes, encaminadas a rectificar posibles errores de la relación que luego se incluye o a oponerse a la necesidad de ocupación de las fincas afectadas, exponiendo las razones y fundamentos de la oposición.

Relación que se cita

Número de parcela	Propietarios	Vecindad	Paraje	Cauce o camino que motivó la expropiación
1	Herederos de Melquiades Torres Martín	Cilleros	Zarzoso	Canal III-A.
2	Nicolás Hidalgo López	Idem	Idem	Idem.
3	Emiliano Torres Martín	Idem	Idem	Idem.
4	Vicente Cordero Martín	Idem	Idem	Idem.
5	Herederos de Melquiades Torres Martín	Idem	Idem	Idem.
6	Vicente Cordero Martín	Idem	Idem	Idem.
7	Enrique Torres Marcos	Idem	Idem	Idem.
8	Herederos de Melquiades Torres Martín	Idem	Idem	Idem.
9	Argimiro Muñoz Enebral	Idem	Idem	Idem.
10	Enrique Torres Marcos	Idem	Vega Canillas	Idem.
11	Galixto Torres Marcos	Idem	Idem	Idem.
12	Antonio Martín Martín	Idem	Idem	Idem.
13	Fructuoso Vázquez Aguilár	Idem	Idem	Idem.
14	Angel Carretero Carretero	Idem	Idem	Idem.
15	Fructuoso Vázquez Aguilár	Idem	Idem	Idem.
16	Antonio Martín Martín	Idem	Idem	Idem.
17	Felisa Torre García	Idem	Idem	Idem.
18	Elena Mateo Marcos	Idem	Idem	Idem.
19	Pantaleón Ramajo Pérez	Idem	Idem	Idem.
20	Pedro Ramajo Ramajo	Idem	Idem	Idem.
21	Elena Mateo Marcos	Idem	Idem	Idem.
22	Fidel Carretero Hidalgo	Idem	Eras de Millán	Idem.
23	Pantaleón Ramajo Pérez	Idem	Idem	Idem.
24	Fidel Carretero Hidalgo	Idem	Idem	Idem.
25	Miguel Pérez Campa	Idem	Idem	Idem.
26	Fidel Carretero Hidalgo	Idem	Idem	Idem.
27	Marcial Vázquez Manso	Idem	Idem	Idem.
28	Angel Carretero Carretero	Idem	Idem	Idem.
29	Fidel Carretero Hidalgo	Idem	Idem	Idem.
30	Serapio González Campa	Idem	Vega Canillas	Idem.
31	Emilio Hidalgo Santero	Idem	Idem	Idem.
32	Francisco Ramajo Ramajo	Idem	Idem	Idem.
33	Eliado González Campa	Idem	Idem	Idem.
34	Cornelia González Campa	Idem	Idem	Idem.
35	Enrique Guillén Vacas	Idem	Idem	Idem.
36	Alfonso Durán Albarrán	Idem	Zajodal	Idem.
37	Francisco Campa Mateos	Idem	Idem	Idem.
38	Angel Vidal Vaz Romero y hermanos	Idem	Idem	Idem.
39	Agricultura y Ganadería, S. A.	Madrid	Sauzal-Teso Castell y Peralera.	Canal III-A y casilla. Canal III-A y huerto casilla.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Petición de un permiso de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península), solicitado por la «Compañía Ibérica de Prospecciones, S. A. (C. I. P. S. A.)

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber: Que ha sido solicitado por la «Compañía Ibérica de Prospecciones, S. A.», con fecha 12 de junio de 1965, el siguiente permiso de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península).

Expediente número 201; nombre, «Comillas»; provincia, Santander; superficie, 13.958 hectáreas; límites: Norte, 43°26' N.; Sur, 43°19' N.; Este, 0°32' O., y Oeste, 0°40' O.

Este permiso comprende parte terrestre de la provincia de Santander, aguas jurisdiccionales y plataforma submarina.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de Hidrocarburos para que en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio puedan presentarse otras propuestas en competencia y que los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo primero de la citada Ley.

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de una línea de doble circuito a 30 KV. al centro de transformación de la Junta Administrativa de Agua de la Comarca del Gran Bilbao. Longitud: 70 metros.

No se precisa la declaración de utilidad pública.

Línea a 13,2 KV. al centro de transformación «Gofiñ», en Guecho. Longitud: 225 metros.

Afecta esta línea a las propiedades de don Baldomero Rodríguez, don Francisco Menchaca, viuda de Iturbe, viuda de Vidaurrazaga y don Ignacio Garay.

Línea aérea al nuevo centro de transformación «Euskalduna» en Deusto-Bilbao. Longitud: 275 metros.

No se precisa declaración de utilidad pública.

Centro de transformación número 17 de 200 KVA. denominado «Soloarte», en Dos Caminos-Basauri.

Centro de transformación número 50-A de 200 KVA. denominado «Edificio Industrial Las Cortes», en Bilbao.

Centro de transformación número 379 de 200 KVA. denominado «Edificio Industrial Janet», en la c/ Nuestra Señora de la Cabeza, Bilbao.

Peticionario: «A r r e g u i, Constructores, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Centro de transformación de 160 KVA. para obras central elevadora de aguas en «El Bosque», Echevarri.

Lo que se hace público a fin de que todos los que se consideren afectados por las referidas instalaciones presenten los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), dentro de un plazo de treinta días, los que reclamen contra la instalación de líneas, y diez días los de los centros de transformación.

Bilbao, 8 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe.—5.964-4.

40	Instituto Nacional de Colonización	Cáceres	Malladas-Teso Castell	Acequia III-A-55.
41	Enrique Guillén Vacas	Chileros	Los Charros	Camino general Moraleja a Vegaviana, segundo trozo.
42	Hilario González Hidalgo	Idem	Idem	Idem.
43	Julio González Vázquez	Idem	Idem	Idem.
44	Nicolás Torres Albarrán	Idem	Idem	Idem.
45	Enrique Guillén Vacas	Idem	Idem	Idem.
46	Crescencio Delgado Pérez	Idem	Idem	Idem.
47	Angel Vidal Vaz Romero y hermanos	Idem	Idem	Idem.
48	José Torres Torres	Idem	Idem	Idem.
49	Herederos de Melquiades Torres Martín	Idem	Idem	Idem.
50	Fantaleón Ramajo Pérez	Idem	Eras de Millán	Azarbe III-18-16-5-8 y camino C-10.
51	Fidel Carretero Hidalgo	Idem	Idem	Azarbe III-18-16-5-8 y camino C-11.
52	Miguel Pérez Campa	Idem	Idem	Idem.
53	Fidel Carretero Hidalgo	Idem	Idem	Idem.
54	Marcial Vázquez Hidalgo	Idem	Zarzoso	Idem.
55	Angel Carretero Carretero	Idem	Idem	Idem.
56	Marcial Vázquez Hidalgo	Idem	Idem	Idem.
57	Fidel Carretero Hidalgo	Idem	Idem	Idem.
58	Felisa Torres García	Idem	Eras de Millán	Idem.
59	Hilario González Hidalgo	Idem	Idem	Idem.
60	Enrique Guillén Vacas	Idem	Idem	Idem.
61	Nicolás Torres Albarrán	Idem	Idem	Idem.
62	Calixto Torres Asensio	Idem	Idem	Idem.
63	Enrique Guillén Vacas	Idem	Idem	Idem.

El presente anuncio será publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el periódico «Extremadura». El plazo de información pública comenzará a computarse a partir del día siguiente al de la última publicación de entre las que acaban de citarse.

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Ernesto de Jaureguizar.—5.736-E.

L'UNION

Compañía de Seguros contra Incendios, Accidentes y Riesgos Diversos

Fundada en 1828
Avenida Calvo Sotelo, 20

MADRID

Balance en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	18.566.990,44	Cuenta de la casa central	17.349.232,19
Valores mobiliarios e inmuebles	48.227.915,36	Reservas para garantías obligatorias (Ley 18 marzo 1944)	1.000.000,—
Delegaciones y agencias: Saldos activos en efectivo	11.870.693,13	Reservas técnicas legales	78.760.463,47
Recibos de primas pendientes de cobro	20.120.624,57	Reserva para pago de comisiones de primas pendientes	3.849.107,34
Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos con los cedentes	4.136.581,17	Provisiones diversas	4.541.991,76
Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos con los reaseguradores	18.790.248,28	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos	391.454,19
Otras cuentas diversas	5.830.094,09	Reaseguro cedido: Depósitos y saldos en efectivo de los reaseguradores	13.599.453,68
Pérdidas y Ganancias: Saldo del ejercicio actual	5.242.280,28	Otras cuentas diversas	13.293.724,69
	132.785.427,32		132.785.427,32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1964

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros	66.144.796,23	Reservas técnicas del ejercicio anterior	56.067.211,29
Gastos generales y de producción	54.629.787,60	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	118.277.156,35
Contribuciones y otras partidas	788.619,83	Derechos de registro sobre primas emitidas	9.843.305,98
Reservas técnicas del presente ejercicio	76.785.601,50	Otras partidas	7.335.349,78
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Sumas pagadas por siniestros y gastos	3.349.584,12	Reservas técnicas del ejercicio anterior	1.678.840,69
Gastos reintegrados a los cedentes (comisiones)	2.941.927,11	Primas vencidas en el ejercicio	7.381.571,74
Contribuciones	12.092,80	Otras partidas	16.588,52
Reservas técnicas del presente ejercicio	1.974.861,97	Reaseguro cedido:	
Quebrantos por cambio de moneda	17,09	Sumas reintegradas por siniestros	13.778.292,66
Reaseguro cedido:		Gastos reintegrados por los reaseguradores	8.721.207,99
Primas cedidas	26.977.618,45	Contribuciones	9.559,24
Reservas técnicas del ejercicio anterior	13.899.801,61	Reservas técnicas del presente ejercicio	17.901.205,52
Otras partidas	42.846,11	Operaciones generales:	
Operaciones generales:		Cuentas diversas	1.665.358,57
Cuentas diversas	370.374,19	Saldo del ejercicio	5.242.280,28
	247.917.928,61		247.917.928,61

5.109-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

El Consejo Ejecutivo de este Establecimiento ha tomado el acuerdo de proveer por concurso-examen y con arreglo a las disposiciones de la Reglamentación Nacional de Trabajo en este Banco, veinte plazas de Botones en sus oficinas centrales.

Las bases a que ha de sujetarse el concurso-examen se hallarán de manifiesto a partir del día de hoy en la Sección de Personal de este Banco en Madrid.

Madrid, 12 de julio de 1965.—El Jefe de Personal, A. Adiego.—4.456-A.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del día 1 de agosto próximo procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 14.ª: Cupón número 21.

También se abonarán desde dicha fecha las obligaciones de esta serie que han resultado amortizadas en reciente sorteo, cuya lista está expuesta en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar dichos pagos son: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano,

Banco Central y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 10 de julio de 1965.—El Consejo de Administración.—5.104-C

PREVISION FINANCIERA, S. A.

«Compañía Española de Capitalización»

MADRID

En el sorteo del día 10 de julio de 1965, celebrado ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

LL L J K J F X W T W E O
G E O C H H N A O N E B B

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.—5.102-C.

TASADA Y BELTRAN, S. A.

Tercer anuncio

A los efectos prevenidos en los artículos 143 y 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que la Sociedad «Tasada y Beltrán, Sociedad Anónima», ha adoptado en Junta general extraordinaria los siguientes acuerdos sociales:

1.º Absorber la Sociedad «Industrias Alimentarias, S. A.», fusionándose con la misma, que desaparece y se disuelve.

2.º Llevar a cabo esta fusión incorporando «Tasada y Beltrán, S. A.», en bloque, el patrimonio social de Industrias

Alimentarias, S. A.», es decir, su activo y pasivo, sus créditos y sus obligaciones.

Madrid, 14 de julio de 1965.—El Consejo de Administración.—5.131-C.

y 3.ª 17-7-1965

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

En el sorteo celebrado el día 2 de julio de 1965 ante el Notario de Oviedo don Enrique de Linares y López-Dóriga han resultado amortizadas las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1944, que a continuación se relacionan:

171	al	180	2.231	al	2.240
281		290	2.251		2.260
291		300	2.261		2.270
341		350	2.271		2.280
401		410	2.281		2.290
421		430	2.351		2.360
671		680	2.361		2.370
731		740	2.381		2.390
741		750	2.391		2.400
781		790	2.421		2.430
841		850	2.431		2.440
1.031		1.040	2.461		2.470
1.121		1.130	2.481		2.490
1.151		1.160	2.521		2.530
1.251		1.260	2.531		2.540
1.261		1.270	2.579		2.580
1.331		1.340	2.591		2.600
1.351		1.352	2.621		2.630
1.491		1.500	2.641		2.648
1.511		1.520	2.681		2.690
1.521		1.530	2.781		2.790
2.191		2.200	3.051		3.060

INDUSTRIAS VEGETALES CORCHERO, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible		93.105.024,90	Capital		100.000.000,00
Intangible		3.424.217,81	Reservas		9.657,32
Cuentas financieras deudoras		40.669.064,76	Créditos financieros		48.455.000,00
Existencias		45.614.314,76	Cuentas financieras acreedoras		51.300.634,69
Resultados		17.085.962,26	Fondos de previsión		133.292,48
		199.898.584,49			199.898.584,49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos financieros		4.572.333,36	Resultados de explotación y diversos		1.007.690,49
Explotaciones auxiliares		3.791.666,92	Resultados del ejercicio		7.356.309,79
		8.364.000,28			8.364.000,28

INVECOSA.—P. P., Carlos Armero.

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—5.094-C.

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Mutualidad Patronal del Seguro contra Accidentes del Trabajo

MANACOR

Domicilio social: Calle Amador, núm. 38

Balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
2. Caja		125.589,15	3. Reservas técnicas legales:		
3. Bancos, efectivo en cuentas corrientes		922.177,85	Para riesgos en curso	540.224,—	
4. Valores mobiliarios: Fondos públicos y valores con la garantía del Estado		208.850,—	Para accid. pend. liquidación	123.201,63	663.425,63
10. Recibos de primas pendientes de cobro		285.006,50			
17. Fianzas en valores		244.800,—	9. Acreedores diversos:		
20. Mobiliario e instalación	53.560,—		Servicio de Reaseguro	18.966,64	
Amortización efectuada	9.087,—		Consorcio Compensación Seguros	3.864,95	
		44.473,—	Retención Utilidades	1.129,30	
21. Material		5.849,75	Excedente a favor mutualistas	625.811,73	
24. Cuenta de valores nominales:			Reserva gratificar empleados	57.698,55	
Valores depositados en Banco de España, fianza reglamentaria		255.000,—	Fondo compensador Enf. Profes	8.403,45	715.874,62
Valores depositados en B. March, C. Balear, B. Central y B. Español Crédito		210.500,—			
			10. Pérdidas y Ganancias:		
			Ejercicio actual		457.446,—
			11. Cuenta de valores nominales:		
			Depósito a favor del Ministerio de Trabajo		255.000,—
			Depósito voluntario		210.500,—
Total		2.302.246,25	Total		2.302.246,25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
1. Sumas pagadas en el ejercicio para siniestros y gastos para su arreglo		609.073,34	1. Reservas técnicas del ejercicio anterior		552.232,68
2. Gastos generales imputables al Ramo: Sueldos y cargas sociales del personal	332.911,59		Para riesgos en curso	469.478,00	
Material	12.580,23		Para siniestros pendientes	82.754,63	
Otros gastos	48.611,74				
		394.103,56	2. Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)		1.620.672,92
3. Gastos generales de producción		57.698,55	3. Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)		127.180,30
4. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo		2.816,86	5. Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo		16.420,11
5. Reservas técnicas del presente ejercicio: Para riesgos en curso	540.224,—		6. Beneficios por realizaciones y cambios		8.905,—
Para siniestros pendientes de liquidación	161.781,99		10. Reaseguro cedido		1.469,25
		702.005,99	Sumas reintegradas por siniestros.		
6. Amortizaciones que corresponden al Ramo: Mobiliario e instalación		9.087,—			
12. Reaseguro cedido		94.648,96			
Seguro directo.					
16. Saldo		457.446,—			
Total		2.326.880,26	Total		2.326.880,26

Manacor, 31 de diciembre de 1964.—El Contador, Pedro Fullan a.—Visto bueno: El Presidente, Luis Segura.—1.316-D.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inversiones		1.128.631.602,94	Capital		720.000.000,—
Tangible	1.033.238.554,18		Otros fondos de financiamiento		146.470.238,03
No tangible	45.853.103,45		Fondos de amortización		388.054.310,56
Financieras	49.539.945,31		Cuentas financieras		383.945.676,95
Cuentas financieras		255.431.553,65	Resultados		106.905.862,68
Aprovisionamientos-existencias		329.492.790,36	Cuentas transitorias		1.011.099,78
Costes clasificados en curso de producción		19.959.666,09	Cuentas de orden		48.918.402,—
Cuentas transitorias		12.871.574,96			
Cuentas de orden		48.918.402,—			
Total pesetas		1.795.305.590,—	Total pesetas		1.795.305.590,—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Productos líquidos	1.001.546.770,19
A deducir:	
Costes y gastos	870.380.868,89
Beneficio bruto del ejercicio	131.165.901,30
A deducir:	
Previsión para impuesto sobre los beneficios	29.779.910,94
Beneficio líquido del ejercicio	101.385.990,36
A aumentar:	
Saldo acreedor de cuenta anterior y de la de «Regularización operaciones de otros ejercicios»	5.519.872,32
Saldo acreedor a cuenta nueva	106.905.862,68

En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—5.049-C.

«PENINSULAR», S. A. DE SEGUROS

Balance de situación general en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		7.074.659,27	Capital social suscrito		10.000.000,—
Valores mobiliarios		44.755.874,15	Reserva especial por fluctuación valores		2.084.136,15
Inmuebles		25.127.825,44	Reservas técnicas legales		81.827.964,—
Anticipos de pólizas		2.244.040,70	Provisiones		1.109.234,42
Delegaciones y Agencias		3.814.343,39	Saldos pasivos con los cedentes		212.885,77
Recibos pendientes de cobro		5.899.075,13	Deposito de las Compañías reaseguradoras		17.775.467,99
Depósito en poder de los cedentes		6.200.611,33	Saldos pasivos a favor de reaseguradores		1.623.775,78
Saldos activos de los cedentes		1.484.960,72	Delegaciones y Agencias		155.887,34
Reservas a cargo de los reaseguradores		17.849.221,—	Acreedores diversos		2.662.078,09
Saldos activos de los reaseguradores		2.526.969,82	Pérdidas y Ganancias		596.004,71
Deudores diversos		334.347,52	Cuenta de valores nominales		425.000,—
Mobiliario e instalación		735.505,78			
Cuentas de valores nominales		425.000,—			
Total del Activo		118.472.434,25	Total del Pasivo		118.472.434,25

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Año 1964

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio		1.189.316,39	Remanente del ejercicio anterior		496.220,26
Resultados:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio		1.289.100,84
Saldo acreedor del ejercicio actual		596.004,71			
Total del Debe		1.785.321,10	Total del Haber		1.785.321,10

CARTERA DE VALORES, S. A.

MADRID

Balance general al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Banco General del Comercio	960.737,02	Capital	50.000.000,—
Banco Coca	180,20	Reserva Ley 26-12-58	346.276,96
Banco Urquijo	155.031,19	Pérdidas y Ganancias	2.614.811,—
Valores mobiliarios	51.399.845,31		
Gastos ampliación de capital	314.380,54		
Gastos de constitución	127.455,05		
Mobiliario y enseres	3.458,65		
	52.961.087,96		52.961.087,96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	72.225,03	Remanente ejercicio anterior	139.358,50
Amortización, 10 por 100, gastos constitución	14.161,65	Intereses de valores	2.130.315,31
Amortización, 10 por 100, gastos ampliación de capital	34.931,15	Primas asistencia a Juntas	35.324,—
Amortización, 10 por 100, mobiliario y enseres	384,30	Intereses bancarios	12.053,75
Pérdidas y Ganancias	2.614.811,—	25 por 100. beneficio venta de valores	419.461,57
	2.736.513,13		2.736.513,13

Estado-resumen de la Cartera de Valores

Grupos de valores	Nominal	Valor en libros		Valor por aplicación cambio medio diciembre
		Efectivo pesetas	Cambio	
Bancos privilegiados	125.000,00	733.260,00	586,60	749.417,00
Bancos no privilegiados	33.000,00	145.730,64	440,62	144.870,00
Electricidad	5.712.500,00	11.881.904,00	207,99	12.212.869,00
Unión Eléctrica Madrileña (1)	1.793.500,00	4.371.369,30	243,73	4.436.222,00
Agricultura e Industrias Derivadas	413.000,00	383.321,82	92,81	388.220,00
Cemento	1.052.000,00	1.601.168,25	152,20	1.606.672,00
Cerámica	1.415.500,00	1.974.809,30	136,05	1.966.782,00
Construcción	880.000,00	1.123.064,15	127,62	1.116.790,00
Inmobiliarias	2.918.500,00	3.707.309,60	127,02	3.716.141,00
Inversión mobiliaria	22.500,00	49.950,00	222,00	50.046,00
Mineras	678.600,00	529.574,20	78,03	479.617,00
C. A. M. P. S. A. (1)	2.105.000,00	4.005.983,40	190,30	4.175.120,00
Navegación y Pesca	2.420.500,00	2.296.564,00	94,87	2.428.688,00
Químicas	791.000,00	1.272.661,00	160,89	1.268.474,00
Energía e Industrias Aragonesas (1)	1.947.000,00	3.042.162,40	156,24	2.908.934,00
Compañía Española de Petróleos (1)	922.000,00	4.913.457,86	532,91	4.788.159,00
Siderometalúrgica y de Construcciones Metálicas	4.681.750,00	5.133.358,82	109,64	5.135.818,00
Telefonía y Radio	2.140.500,00	2.390.210,73	111,66	2.572.579,00
Ferrocarriles	938.000,00	1.719.663,54	183,33	1.713.782,00
Obligaciones	119.000,00	123.962,30	104,17	124.402,00
	31.144.850,00	51.399.485,31		51.983.602,00

(1) Valores cuyo importe excede del 5 por 100 del total de la Cartera.

5.110-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).